

Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2019

Señor:



La ciudad.

Asunto: Respuesta derecho de petición

Respetado señor,

Mediante la presente, queremos transmitir un afectuoso saludo del Grupo Éxito S.A. Esta compañía en su calidad de comercializadora de productos y servicios, está comprometida en ofrecer la mejor atención y servicio a sus clientes, los cuales son su razón de ser y el motivo por el cual, día a día efectúa una labor honesta y dedicada, brindando satisfacción y comodidad a todos sus clientes, vecinos y visitantes.

Hemos recibido su petición en la que manifiesta su inconformismo en cuanto a la procedencia y trazabilidad de la carne denominada Parrillada - Bife Parrillero Carne de Res marca Carulla, respecto de lo cual nos permitimos manifestar

En primer lugar, resulta necesario indicarle que esta sociedad se preocupa por entablar buenas relaciones y ofrecer un trato amable y respetuoso a nuestros visitantes, clientes y vecinos, estando siempre prestos a escuchar sus dudas, quejas e inquietudes.

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito dar respuesta a su solicitud:

Los productos alimenticios y no alimentos comercializados en cada uno de los establecimientos Almacenes Éxito S.A., cumplen con las disposiciones higiénicas sanitarias vigentes en la actualidad, mediante la implementación de Buenas Prácticas de Manufactura.

En ese orden de ideas, vale la pena indicar que el producto en cuestión dentro de su cadena de producción cumple con la implementación sistema HACCP (Hazard Analysis and Critical Control Points – Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control), el cual es de obligatoria implementación para toda aquella industria enfocada a la producción de alimentos, así como también para aquellas empresas dedicadas a producir insumos y/o materiales que estén en contacto con alimentos e incluso a la industria farmacéutica, sistema en el cual se identifican, evalúan y previenen todos los riesgos de contaminación de los productos a nivel físico, químico y biológico a lo largo de todos los procesos de la cadena de producción, mediante la implementación de medidas preventivas y correctivas para su control tendientes a asegurar la inocuidad.

Adicionalmente, el Decreto 1500 de 2007 por medio del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos para el Consumo Humano, mediante el cual se regulan todos los aspectos relacionados con la cadena de producción y comercialización de la carne y derivados cárnicos comestibles.

Ahora bien, las materias primas del lote en cuestión son provenientes de Villavicencio y Cumaral (Finca el Conuco y El Rancho) en el Departamento del Meta, cuya trazabilidad es tomada desde la última Guía de movilización expedida por el ICA, pasando el control de recibo de la matena prima cárnica, la correspondiente evaluación de canales y cavas de almacenamiento dentro del rango a desposte, el empacado del producto al vacío mediante termoencogido y almacenamiento del producto y el posterior alistamiento y almacenamiento del producto procesado y empacado para su posterior distribución y comercialización en los establecimientos de la marca Carulla.

Adicionalmente, vale la pena indicar que los proveedores del producto en cuestión realizan su respectivo control de calidad al alimento, llevando la trazabilidad del mismo hasta el momento en que es entregado a esta sociedad para completar la cadena de producción y comercialización en tienda.

Respecto a las condiciones en las que los animales son mantenidos en las fincas donde se crían, vale la pena indicar que esta información reposa en los archivos del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, a la cual esta sociedad no tiene acceso, en el entendido que dicha información únicamente es entregada al propietario del ganado en cada una de sus etapas, dado que únicamente se tiene acceso a la información declarada en las guías sanitarias de movilización de animales expedidas por el ICA, en donde se evidencia el origen de los animales previo a su sacrificio.

En ese sentido, vale la pena aclarar que la Guía Sanitaria de Movilización de Animales es solicitada ante el ICA por los ganaderos o poseedores de animales (exceptuando aves), que requiera movilizarlos dentro del territorio nacional con destino a predios, mataderos, ferias, subastas, exposiciones o remates, siendo este un instrumento sanitario de control epidemiológico, basado en las condiciones sanitarias de los animales existentes en el predio, en un momento y lugar específico con respecto a su destino, dentro del marco del Sistema de Información para Guías de Movilización Animal – SIGMA, siendo esta una herramienta mediante la cual el ICA implementa el sistema de Inspección, Vigilancia y Control (IVC), desarrollado mediante elementos de trazabilidad, fortaleciendo la vigilancia y control en la movilización de animales y productos de riesgo en zonas estratégicas del país.

Por último, resulta necesario indicar que el producto Parrillada - Bife Parrillero Carne de Res marca Carulla, cumple con las disposiciones de rotulado de alimentos contempladas en la Resolución 5109 de 2005.

En ese orden de ideas, nos permitimos manifestarle nuestras más sinceras disculpas por cualquier molestia que hayamos podido generar y de igual manera queremos agradecerle por sus comentarios y retroalimentación que nos permiten cada vez mejorar nuestros procesos en pro de satisfacción del cliente como pilar fundamental de nuestra misión y principios corporativos; Esperamos poder seguir contando con su presencia y preferencia por nuestro almacén.

Finalmente, le reiteramos nuestro gran compromiso de servicio a nuestros clientes, por lo que cualquier inquietud relativa a la información presentada en este documento será atendida por Orlando Rodríguez.

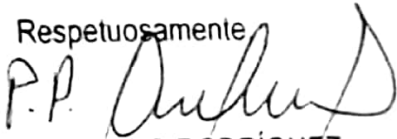
Almacenes ÉXITO S.A

grupo **éxito**

Carrera 46 No. 27B Sur
Envigado - Colombia
Teléfono: 57 (4) 4411581
www.grupoexitos.com
NIT: 591.600.698.1

Gerente Carulla La Soledad ubicado en la Carrera 24 # 41 - 43, también disponible en el teléfono 7465656 Ext. 252704 y al correo electrónico: gerencia527@grupo-exito.com

Respetuosamente



ORLANDO RODRÍGUEZ
Gerente Carulla La Soledad
Almacenes Éxito S.A
Elabora: CARG